

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-918



Fecha de ingreso:25-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:02-04-2024

Folio:2024-918

Certificado de Ingresos:

SELLO



[Signature]
YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NEVAREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-017-016-00030-00-0000
Propietario: FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NEVAREZ
Domicilio: CALL QUINTA 4402 COLONIA SANTA ROSA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	45.12	46.03	COCHERA	1,979.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	45.12	46.03		197.92
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	45.12	46.03		197.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	45.12	46.03		197.92
TOTALES			0.00	135.36	138.09		\$ 2,572.99

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

675 ADRIAN H. HERNANDEZ ROMERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. CUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-04-2024 8:55:29

Dirección: null

Usuario:

302c021440e19fe1ff1dd82397235cd1a1e31234f5a758fa02145b37f60f8656a7877fb075ce950cd932138dcd

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

